



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 9 de septiembre de 2011*

Se ratifica el carácter de ordinaria de la presente sesión.

Se acuerda reconocer el régimen de dedicación exclusiva al Excmo. Sr. Presidente de la Corporación en el desempeño de su cargo.

Quedar enterada del Convenio de Colaboración suscrito últimamente con la Comunidad de Regantes Cabecera del Río Riaza, para la publicación de textos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 5.150, de fecha 1 de septiembre de 2011, por la que se designan miembros en representación de la Diputación en el Comité de Seguridad y Salud.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 5.007, de fecha 1 de septiembre de 2011, por la que se designan miembros en representación de la Diputación en el Comité de Gestión Ambiental.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se da por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Santa María del Campo, en la cesión gratuita de la propiedad de la parcela municipal sita en c/ Polideportivo, conocida como «Residencial Piscinas 1», a la empresa pública de la Junta de Castilla y León, Provilsa.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se da por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Sordillos, del expediente tramitado para la permuta de la finca registral de su propiedad n.º 3.117 (n.º 87) con parcela n.º 135, finca registral 3.113, de la Junta Vecinal de Mahallos.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se da por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Pampliega, en el expediente tramitado para la enajenación directa de la parcela sobrante municipal sita en la c/ El Tinte, 15 A, a favor de propietario colindante.



De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se da por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Pampliega, en el expediente tramitado para la enajenación de solar municipal, sito en la c/ El Castillo, n.º 61 A.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda entender cumplimentado el trámite de comprobación del Inventario de Bienes y Derechos de la Diputación Provincial y aprobar la preceptiva rectificación anual.

Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo de Diputados del Partido Socialista Obrero Español, solicitando la colaboración de la Diputación Provincial con los Ayuntamientos de la provincia en la presentación de sus Liquidaciones.

Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la última sesión ordinaria celebrada el día 5 de agosto de 2011.

Burgos, 11 de noviembre de 2011.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel